



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 312 3883219

ESTADO ELECTRONICO No. 012

FECHA: 31/01/2024

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2023-00105-00	EJECUTIVO	BANCO CREDIFINANCIERA S.A	CARLOS MARIO ALEGRÍA BAÑOL	30/01/2024	Requiere apoderado demandante
2	17-174-40-89-003-2023-00127-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A	FERRECHINCHINÁ SAS - HERMAN ZULUAGA JIMÉNEZ	30/01/2024	Aprueba liquidación crédito
3	17-174-40-89-003-2023-00214-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS TODO POR TODOS "TOTOCOOP"	JOSÉ DUVIER LÓPEZ CASTRO	30/01/2024	Sigue adelante la ejecución
4	17-174-40-89-003-2023-00250-00	EJECUTIVO	CESCA -COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	N.N.	30/01/2024	Pone en conocimiento

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy TREINTA Y UNO (31) de Enero de dos mil veinticuatro (2024) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario